

Marzo 2019

**Palabras clave: pobreza relativa,
Reference Budgets, nivel de vida,
necesidades, infancia**

Repensar la pobreza en Barcelona con el nuevo indicador europeo *Reference Budgets*¹

Irene Cussó Parcerisas², Elena Carrillo Álvarez³ i
Jordi Riera Romaní²

En este artículo presentamos presupuestos de referencia, Reference Budgets, que son cestas de bienes y servicios que ilustran el mínimo de recursos necesarios para que las personas alcancen un nivel de vida aceptable. Definimos este nivel de vida aceptable como el hecho de poder desarrollar las diversas posiciones y roles sociales pertinentes. El indicador se ha construido para diferentes tipologías de familias en áreas densamente pobladas de Cataluña, tomando Barcelona como ciudad de referencia. Se han utilizado diferentes fuentes de información sobre un marco teórico y un método comunes propuestos recientemente para seis ciudades europeas para configurar el contenido de las cestas: guías oficiales, consultas a expertos, datos de encuestas y grupos de discusión. Sin considerar la vivienda, la alimentación saludable es la cesta con más peso en relación con el presupuesto total. Este indicador proporciona información para contextualizar el umbral de pobreza relativa, así como también puede servir para orientar las políticas de inclusión social.

Introducción

Ante el reto fijado por la Estrategia Europea 2020 de reducir el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social parece que las cifras permanecen bastante estables. La tasa de pobreza relativa es uno de los componentes para observar el número de personas en situación de pobreza o exclusión. Indica el número de personas que tienen una renta personal equivalente inferior al 60 % de la mediana de la distribución de la renta en un determinado territorio. En el año 2015 este umbral en el área metropolitana de Barcelona era de 11.199 € al año para un hogar de una persona y de 23.518 € al año para los hogares de dos adultos y dos niños, lo que situaba en torno al 18 % de la población por debajo de este umbral. Esta cifra se aproxima a la media de la Unión Europea, que desde el 2010 hasta el momento actual se ha situado en torno al 17 % (SIMBA, 2018a y b; Eurostat, 2018).

Esta aproximación económica a la pobreza ha hecho emerger críticas por parte de algunos autores que ponen de relieve que fijar un punto arbitrario en la distribución de la renta más que

¹ Este artículo es resultado de la investigación desarrollada en el marco del proyecto Poverty Reduction in Europe: Social Policy and Innovation (ImPRovE), liderado por el Herman Deleeck Centre for Social Policy (CSB) de la Universidad de Amberes (UA), Bélgica, financiado por el European Union Seventh Framework Programme (FP7/2012-2016) (referencia n.º 290613). Véase <http://improve-research.eu>.

² Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, Universitat Ramon Llull (FPCEEB-URL).

³ Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna, Universitat Ramon Llull (FCSB-URL).

medir este fenómeno refleja la desigualdad. Además, la renta recibe la influencia directa del crecimiento o decrecimiento económico, de manera que es una perspectiva que difícilmente valora el impacto de las políticas (Borgeraas y Brusdal, 2008).

En 1975, el Consejo de la Unión Europea definió a las personas en situación de pobreza de la siguiente manera: “Individuals or families whose resources are so small as to exclude them from the minimum acceptable way of life of the Member State in which they live” (art. n.º 1.2). Así, pues, ¿qué recursos se requieren en nuestra sociedad para alcanzar esta forma de vida aceptable?

Los *Reference Budgets*, en castellano *presupuestos de referencia* —en adelante RBs—, se definen como cestas de bienes y servicios que representan un nivel de vida determinado para diferentes tipologías de familias (Bradshaw, 1993). Desde febrero del 2013 la Comisión Europea promueve el desarrollo de este indicador de manera comparable como instrumento para mejorar la medida de la pobreza y el diseño de la protección social en los diferentes Estados miembros (Goedemé, Storms, Stockman *et al.*, 2015a).

En este artículo presentamos RBs que ilustran los mínimos recursos necesarios para que las personas alcancen un nivel de vida aceptable en Barcelona. Definimos un nivel de vida aceptable como el hecho de poder participar como miembros de una sociedad y cumplir con los roles sociales. En el contexto europeo, algunas de estas posiciones podrían ser, por ejemplo: ser madre o padre, ciudadano, estudiante, entre otros, según la aproximación a partir del *Charter of Fundamental Rights of the European Union* (2000) (Goedemé, Storms, Penne *et al.*, 2015b).

A continuación resumimos las principales características de este indicador: (a) refleja el mínimo nivel de vida aceptable en una sociedad y en un momento determinado, utilizando a menudo la opinión de grupos de referencia en esa sociedad; (b) puede ser actualizado anualmente utilizando el índice de precios de consumo o de acuerdo con los cambios que se experimenten en la sociedad en relación con este nivel de vida en un momento determinado; (c) además, los RBs tienen en cuenta los bienes y servicios de alcance público y las transferencias en especie. Por lo tanto, permite estimar el esfuerzo económico que tienen que hacer las familias para alcanzar un nivel de vida determinado y, finalmente, (d) valora la variación de necesidades según el tipo de hogar y evalúa, en particular, la inversión que representan los niños dentro de los hogares (Borgeraas y Dahl, 2010; Decancq, Goedemé, Van den Bosch *et al.*, 2013; Goedemé y Rottiers, 2011; Storms, Goedemé y Van den Bosch, 2011).

De esta manera, se presenta un nuevo indicador social que comprende de forma holística y desde una perspectiva normativa las necesidades de las familias y los niños, que será contrastada con la evidencia empírica a partir del consenso con los ciudadanos mediante grupos de discusión. Este enfoque muestra cierto potencial para contextualizar la medida tradicional de pobreza relativa y, especialmente, si se desarrolla transversalmente en los diferentes países desde un marco teórico y un método comunes. También proporciona información para orientar las políticas de cara a garantizar los derechos y la inclusión social de las familias con niños.

1. Reference Budgets en Europa desde un marco teórico y un método comunes

A lo largo del siglo XX los RBs han sido elaborados de diferentes maneras y en varios países tanto europeos como en otros continentes (Fisher, 2007; Goedemé *et al.*, 2015b). En el caso de España, los RBs son un campo relativamente nuevo de estudio, ya que encontramos una sola referencia de su creación en el año 2009 para la ciudad de Madrid a cargo de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Warnaar y Luten, 2009). El proyecto ImPROvE planteó el año 2012 el reto de construir RBs desde un marco teórico y un método comunes para áreas altamente urbanizadas correspondientes a seis grandes ciudades europeas: Amberes, Atenas, Barcelona, Budapest, Helsinki y Milán. Esta investigación ha constituido un primer paso para explorar si es posible elaborar este indicador de manera comparable a fin de que sea un nuevo instrumento para contextualizar la pobreza y orientar las políticas sociales en Europa (Goedemé,

Penne, Hufkens *et al.*, 2018). Al mismo tiempo, también constituye una oportunidad para promover esta perspectiva en nuestro territorio.

1.1 ¿Cómo hemos construido las cestas de bienes y servicios?

En primer lugar, se estandarizó el nivel de vida al que hacen referencia los RBs que tienen que responder al mínimo de recursos necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las posiciones y roles sociales pertinentes.

En segundo lugar, para operacionalizar este nivel de vida aceptable se ha adaptado al contexto europeo la teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gough (1994). Estos autores identifican dos *necesidades básicas* universales que son prerequisites en todas las culturas: la salud física y la autonomía. A partir de aquí desarrollan el concepto de *necesidades intermedias*, que tienen que satisfacer estos principios universales. Desde el proyecto ImPRovE se han definido las siguientes necesidades intermedias, que serán traducidas en cestas de bienes y servicios: (1) Alimentación saludable, (2) Ropa adecuada, (3) Descanso y ocio, (4) Higiene personal y salud, (5) Mantenimiento de relaciones sociales significativas, (6) Bienestar en la infancia, (7) Movilidad y (8) Vivienda adecuada (Storms *et al.*, 2013).

En tercer lugar, se estandariza el tipo de población al que hacen referencia los RBs: en este caso, adultos y niños en buen estado de salud, bien informados y con competencias y autonomía suficiente para poder desarrollar su vida cotidiana. Con la asunción de este supuesto, pues, los RBs obtenidos no serán generalizables para el conjunto de la población. Por lo tanto, este es un elemento que debe considerarse a la hora de interpretar los resultados. En este sentido, los RBs son construidos por cuatro hipotéticos tipos de familia: (1) hombre soltero o mujer soltera en edad activa; (2) pareja compuesta por hombre y mujer en edad activa sin hijos; (3) mujer en edad activa con un hijo de 10 años a su cargo, y (4) pareja compuesta de hombre y mujer en edad activa con dos hijos (niño de 10 años y chica de 14 años).

Finalmente, se ha estandarizado el ámbito geográfico de referencia para el que los RBs son elaborados: áreas altamente urbanizadas con una amplia red de transporte público correspondientes a las seis grandes ciudades europeas ya mencionadas. Con el fin de garantizar la comparabilidad de los RBs en las diferentes ciudades, se han seguido unos procedimientos estandarizados, de modo que las diferencias entre el contenido de los RBs en cada territorio solo pueden ser debidas a variaciones en el ámbito institucional, las condiciones climatológicas o geográficas, los valores culturales propios de cada contexto y la disponibilidad, calidad o precio de los diferentes bienes y servicios que componen los RBs (Goedemé *et al.*, 2015a).

Las necesidades intermedias descritas anteriormente se asocian a unas funciones que se concretan en un listado de bienes y servicios, a los que se les asigna una vida útil y unos precios. En una primera fase, en el marco del proyecto ImPRovE para construir las cestas de bienes y servicios, se empezó desde una base común sostenida sobre guías internacionales e investigaciones previas sobre los RBs en Bélgica. Cada país realizó adaptaciones para cada cesta en función de su contexto institucional, cultural o social y de condiciones climáticas o geográficas específicas para constituir los RBs propios. A partir de normativas, guías, expertos u otros documentos y estadísticas en cada uno de los ámbitos, se adaptaron las cestas de bienes y servicios a nuestro contexto. Seguidamente se comprobó la aceptabilidad de estas cestas en tres grupos de discusión con adultos, así como las pautas de consumo. Por último, se asignó un precio a cada uno de los productos y servicios incluidos para Barcelona como ciudad de referencia; de modo que se obtuvo un presupuesto de referencia para cada una. Este proceso contó con la revisión por parte del equipo coordinador de los pasos seguidos y los resultados obtenidos (véanse los detalles en Cussó, Carrillo y Riera, 2018).

En una segunda fase, con el fin de consolidar el indicador en nuestro contexto, se realizaron nuevos grupos de discusión con niños y adultos en áreas densamente pobladas de Cataluña. La visión de los niños ha sido poco explorada en las investigaciones sobre RBs. En nuestro caso, los

argumentos recogidos en los grupos con adolescentes han sido muy ricos y esenciales para comprender mejor sus necesidades. En total, entre los grupos de discusión de la primera y la segunda fase, se ha contado con 73 participantes (44 adultos y 29 adolescentes)⁴ de diferentes perfiles socioeconómicos distribuidos en diez grupos de discusión donde se ha alcanzado un mayor consenso social en torno al mínimo de recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable en estas áreas (véanse detalles en la tesis de Cussó, 2017).

En la tabla 1 se muestran las diferentes fuentes de información consultadas. Este proceso quedó registrado en documentos de Excel armonizados para cada una de las cestas, a excepción de los costes reales de una vivienda adecuada para hogares en régimen de propiedad y de alquiler en áreas densamente pobladas de Cataluña. Este dato fue calculado por el equipo coordinador del proyecto utilizando el European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC 2012), de modo que fuera comparable para todas las ciudades. Incluye la estimación del coste real de una vivienda adecuada para hogares en régimen de propiedad y de alquiler en áreas densamente pobladas de Cataluña y de sus servicios energéticos (agua, electricidad, gas u otros combustibles) actualizados mediante el índice de precios de consumo para el año 2014 (véase el método utilizado en Goedemé *et al.*, 2015a).

Tabla 1. Fuentes de información para adaptar las cestas de bienes y servicios al contexto local

Cestas de bienes y servicios	Guías oficiales	Número de expertos	Literatura	Estadísticas	Grupos de discusión
Alimentación saludable	•	2	•		•
Ropa adecuada	•	5	•	•	•
Descanso y ocio		2	•	•	•
Higiene personal y salud		1		•	•
Relaciones sociales significativas	•			•	•
Bienestar en la infancia	•	5	•	•	•
Movilidad				•	•

Fuente: elaboración propia

2. ¿Cuál es el mínimo de recursos necesarios para un nivel de vida aceptable?

Antes de presentar los resultados, debemos recordar que los RBs no reflejan el consumo actual de los hogares, sino que el objetivo es establecer un nivel de vida aceptable por debajo del cual no es posible desempeñar las posiciones sociales consensuadas en nuestra sociedad.

En el gráfico 1 ilustramos el presupuesto de referencia mínimo para las diferentes cestas de bienes y servicios que hemos incluido en el estudio para cuatro tipologías de familias. El presupuesto de referencia oscila entre 422,1 y 1.549,4 € al mes en función de la tipología de hogar. Además, en el gráfico 2 hemos añadido la estimación de los costes reales de una vivienda adecuada según el régimen de tenencia. En este caso el presupuesto total es desde 560,4 € al mes para una persona sola hasta 1.785,8 € al mes para un hogar con dos adultos y dos niños en régimen de propiedad⁵. Mientras que este presupuesto es más elevado para los hogares en régimen de alquiler⁶ y oscila entre 979,6 y 2.216,6 € al mes para estas mismas tipologías de familias, respectivamente.

Sin contar la vivienda, la alimentación saludable es la cesta que más peso tiene en relación con el presupuesto global en todas las tipologías de familias. Representa más del 30 % respecto del total y alcanza en torno al 40 % en familias con dos adultos. Se pone de manifiesto que, en el caso de

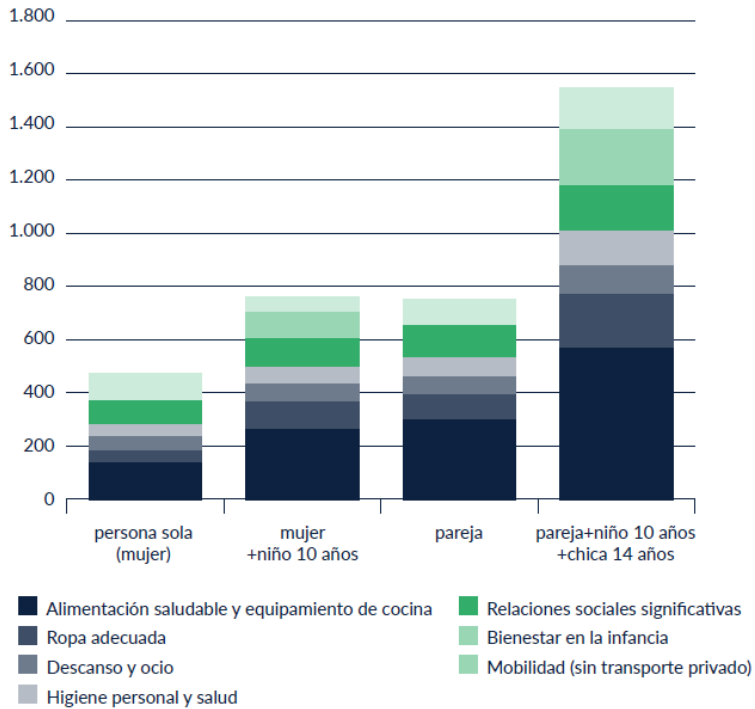
⁴ Para poder realizar estos grupos se informó a todos los participantes y se obtuvo el consentimiento de todos ellos. En el caso de los menores, también de sus padres o tutores legales. En todos los casos se ha garantizado la confidencialidad de las informaciones obtenidas y el anonimato de los participantes en los grupos de discusión. Estos elementos han sido fundamentales para garantizar los principios éticos de toda investigación y asegurar su rigor científico.

⁵ En régimen de propiedad solo incluye vivienda de propiedad sin hipoteca.

⁶ Incluye sólo el alquiler a precio de mercado.

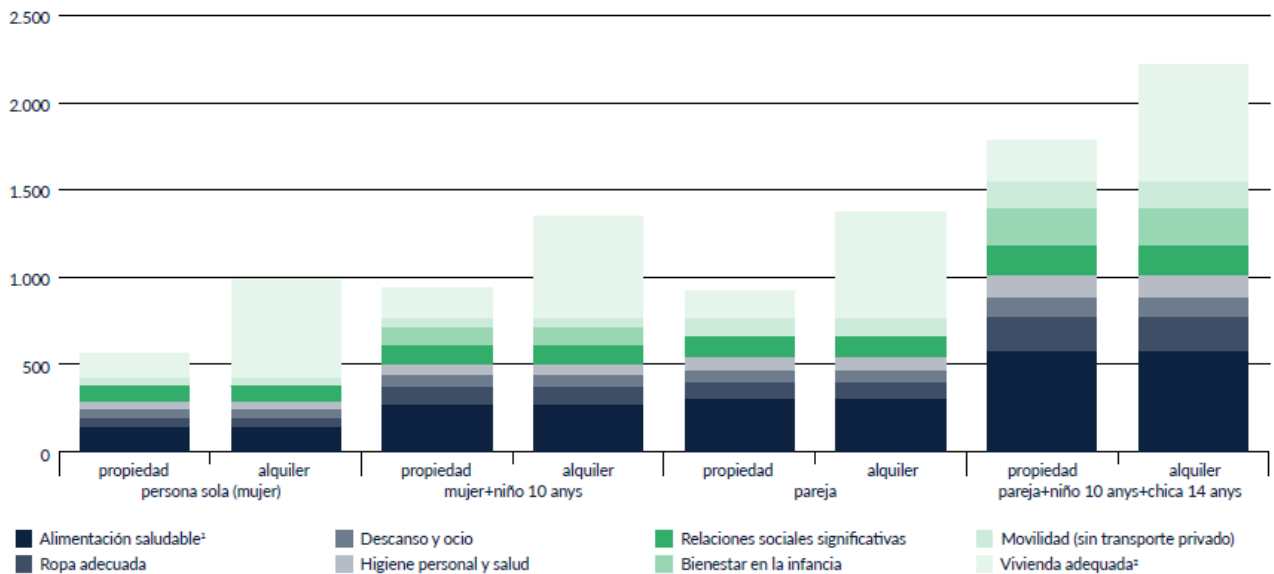
la alimentación saludable, el presupuesto aumenta proporcionalmente al número de miembros en el hogar, es decir, no hay economías de escala (Carrillo, Cussó y Riera, 2016). En el resto de ciudades participantes en la investigación también se constató que la alimentación saludable representa la parte más importante del presupuesto de referencia global, desde un 28 % en Milán y hasta un 47 % en Helsinki (Goedemé *et al.* 2015a: 20).

Gráfico 1. Presupuesto de referencia para cuatro tipologías de familias. €/mes. Barcelona, ciudad de referencia, 2014



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. Presupuesto de referencia para cuatro tipologías de familias según régimen de tenencia de la vivienda. €/mes. Barcelona, ciudad de referencia, 2014.



1. Alimentación saludable: incluye el equipamiento de cocina.

2. Costes de la vivienda proporcionados por el equipo coordinador del proyecto ImPROVE.

Fuente: elaboración propia a excepción del coste de la vivienda.

Elementos como dulces o bebidas azucaradas presentes en la parte superior de la pirámide de la alimentación no se han contemplado como parte del menú saludable, pero sí que se han tenido en cuenta en otras cestas como la del mantenimiento de las relaciones sociales o bienestar en la infancia, ya que estos productos tienen una importante función social, psicológica y emocional, tal como constataron los participantes en los grupos de discusión:

”Cuando compartes con la familia una Fanta, con la niña, es un momento en que estamos juntos, para ella, es un premio, un momento de felicidad.” (GDA3, P5⁷, mujer, clase social baja, Barcelona).

Coincidiendo también con las demás ciudades europeas, la cesta para el mantenimiento de las relaciones sociales significativas es la segunda con más peso en relación con el presupuesto total para los hogares de una persona y las parejas sin hijos. En nuestro caso representa entre el 20 y el 16 % del presupuesto total. En cambio, esta proporción se estima entre el 13 y el 11 % del presupuesto global cuando el hogar tiene tres o más miembros, lo que pone de relieve ciertas economías de escala. Las nuevas tecnologías constituyen la categoría más importante en el marco de esta cesta no solo para el trabajo de los adultos o para las actividades escolares de los niños, sino también por su función social, tal como argumentaron los participantes de los grupos de discusión:

”En el momento en que tú sí que le permites el móvil, si no tiene una conexión a internet, no lo querrá, es una cosa social.” (GDA2, P1, mujer, clase social media-alta, Barcelona)

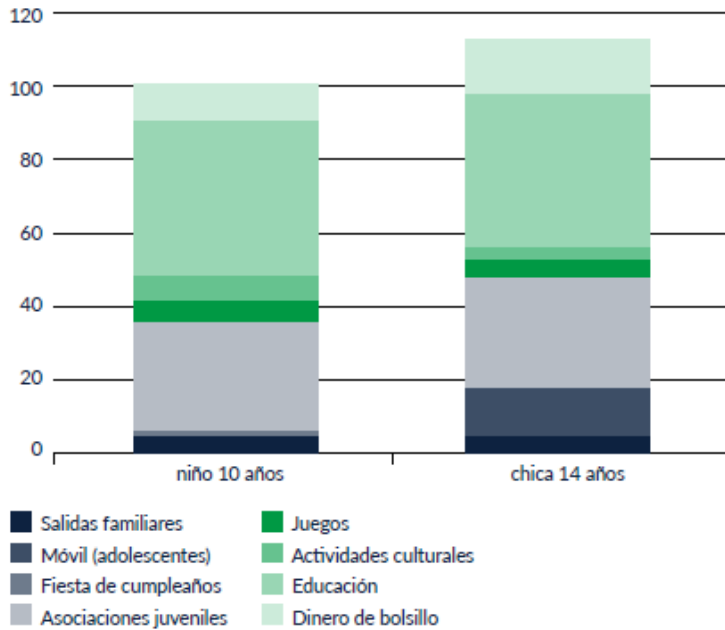
”Incluso podrían quedar los niños excluidos. O sea, el hecho de no tener ordenador podría diferenciar dentro de la escuela porque no tendrían acceso a juegos, vídeos, redes sociales...” (FGJ3, P2, chico, clase social media-alta, Barcelona)

El peso relativo de las otras cestas en relación con el presupuesto total depende del número de miembros en el hogar y la presencia de niños. Por ejemplo, la cesta de la ropa adecuada es en torno al 13 % del presupuesto global cuando hay niños pequeños en el hogar, lo que se explica por la mayor cantidad de ropa necesaria para los niños y, al mismo tiempo, su menor vida útil. A diferencia de las otras cinco ciudades estudiadas, la cesta del bienestar en la infancia representa el 14 % del presupuesto total; es la segunda con peso después de la alimentación saludable para las familias con dos niños. Por este motivo, es importante ver en detalle la composición de esta cesta en nuestro contexto.

En el gráfico 3 se ilustra el contenido de esta cesta. Observamos en conjunto que el presupuesto de referencia mínimo mensual es más elevado para una chica de 14 años, debido a la inclusión de un aparato móvil de prepago y de más cantidad de dinero de bolsillo para uso personal de acuerdo con los argumentos aportados en los grupos de discusión, ya que a partir de la adolescencia se quiere dar más autonomía.

⁷ GDA seguido del número: código de grupo de discusión de adultos; GDJ seguido del número: código de grupo de discusión de jóvenes. P, seguido de número: código de participante dentro del grupo de discusión.

Gráfico 3. Presupuesto de referencia para la cesta bienestar en la infancia. €/mes. Barcelona, ciudad de referencia, 2014



Fuente: elaboración propia.

En el caso del perfil del niño de 10 años, destacamos el hecho de que se ha añadido presupuesto para la organización de una fiesta de cumpleaños y, con respecto a las actividades culturales (por ejemplo, ir al cine), hemos tenido en cuenta el acompañamiento de un adulto. A pesar de estas diferencias, se hace patente que las categorías que requieren más presupuesto en el marco del bienestar en la infancia son la educación y la pertenencia a asociaciones juveniles para ambos perfiles.

En el caso de la educación, aunque en nuestro país se establece la gratuidad y obligatoriedad de los 6 a los 16 años, representa una inversión para las familias, ya que hemos incluido los materiales y libros escolares que deben renovarse, a excepción de algunas prácticas de reciclaje que emergen en algunos contextos:

"P3: Los libros de texto cada dos años o tres los van cambiando; P1: Hay colegios que son más sensibles con este tema y, por lo tanto, lo tienen más en cuenta y hacen más socialización de libros." (GDA2, P1 y P3, mujeres, clase media-alta, Barcelona)

También en esta cesta, de acuerdo con los argumentos surgidos en los grupos de discusión, se ha tenido en cuenta la participación de los niños en actividades fuera de las aulas y de la familia en la asociación de padres y madres. Estos elementos son fundamentales para el desarrollo de las posiciones sociales de los niños, ser alumno/estudiante en el marco de la escuela y también ser amigo, que se puede complementar con las actividades extraescolares en asociaciones juveniles, como se puso de manifiesto en los grupos de discusión:

"Tres días a la semana mínimo tiene que venir, pero porque quiero yo que desconecte un poco, se relacione aparte de su colegio y tenga otra forma de ver las cosas y de otros ámbitos, de otras personas, no solamente de su colegio." (GDA6, P2, mujer, clase baja, AMB)

"Pues para tener nuevas amistades, porque cuando eres pequeño tienes los amigos del cole, pero aparte de los del cole, también tienes que tener más amistades. Entonces yo creo que las

extraescolares ayudan a expandir tus amistades y ver a gente de otros coles que piensan diferente.” (GDJ3, P3, chica, clase media-alta, Barcelona)

En relación con las cestas de movilidad, higiene, salud, descanso y ocio, estas representan una menor proporción del presupuesto global. En primer lugar, con respecto a la movilidad, y de acuerdo con los grupos de discusión, los diferentes sistemas de transporte público de Barcelona y el área metropolitana se consideraron suficientes para garantizar esta necesidad. Se observa que los descuentos aplicados en los títulos de transporte para los menores de 13 años el año 2014 reducen el presupuesto de esta cesta para las familias con niños.⁸ Sin embargo, se apuntó que, para llevar a cabo otras actividades de ocio, el uso del coche privado da más libertad a las familias. La bicicleta también se ha incluido como medio de transporte y para el ocio, aunque no puede ser todavía generalizable su uso para todas las situaciones.

En segundo lugar, el acceso a servicios públicos de atención universal como es la salud y una buena relación calidad-precio de los productos de higiene personal son factores que reducen el presupuesto en estas cestas. En tercer lugar, la posibilidad que ofrece nuestro clima de realizar actividades al aire libre disminuye también el presupuesto del descanso y ocio.

Para acabar, hay que tener presente que la inclusión de los costes de la vivienda hace variar el peso relativo de todas las cestas, ya que cuando los añadimos se convierten en la parte principal del presupuesto, sobre todo para los hogares en régimen de alquiler, tal como se puede observar en el gráfico 2. En concreto, el peso de la vivienda para esta categoría representa del 56 al 30 % del presupuesto global según la tipología de familia, y para los propietarios, del 24 al 13 %. En todas las ciudades participantes en el proyecto se constata que a medida que aumenta el número de miembros del hogar el peso de la vivienda disminuye por la presencia de economías de escala (Goedemé *et al.*, 2015a).

Una vez añadidos los costes de la vivienda sobre el presupuesto de referencia global podemos comparar el umbral obtenido con el umbral de pobreza relativa. En el gráfico 4 se expresa el presupuesto de referencia por diferentes tipologías de familias como porcentaje del umbral de pobreza relativa para el año 2015 en el AMB (SIMBA, 2018b). Se ha utilizado la escala de equivalencia modificada de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para adaptar este umbral a las otras tipologías de hogar: primer adulto, valor 1; segundo adulto y niños de 14 años o mayores, 0,5, y niños menores de 14 años, 0,3.⁹ Asimismo, se ha actualizado el indicador RBs para el año 2015 mediante el índice general de precios de consumo (IPC) de la provincia de Barcelona, aunque hay muy poca variación en las cantidades estimadas (INE, 2018). Por ejemplo, el presupuesto obtenido sin los costes de la vivienda oscila entre 421,6 y 1.547,7 € al mes en función de la tipología de hogar¹⁰.

Las barras del gráfico 4 indican que, si el valor sobrepasa el 100 %, el presupuesto establecido con los RBs se sitúa por encima del umbral de pobreza relativa. Destacamos que para los hogares

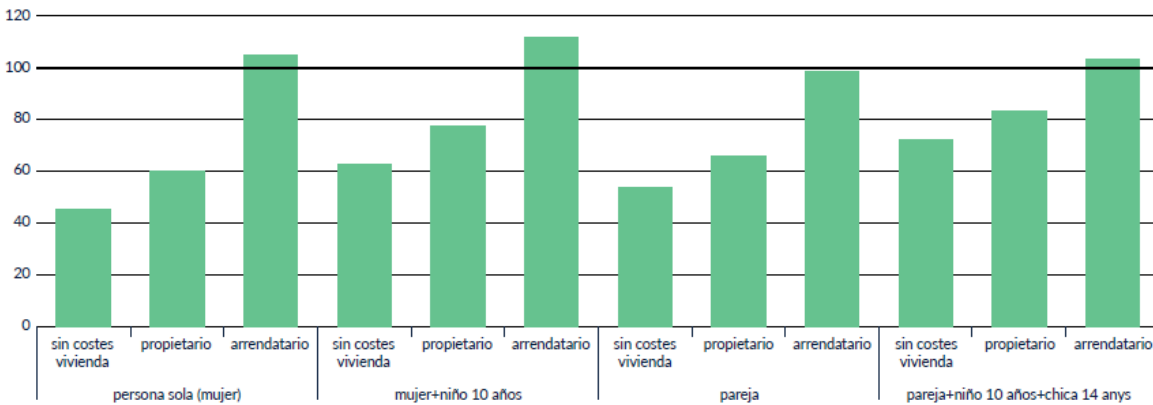
⁸ Hay que mencionar que en los últimos años se ha ido ampliando la franja de edad para los descuentos aplicados en los títulos de transporte para los jóvenes hasta los 16 años desde enero del 2017 (ATM, 2016).

⁹ Persona sola: 11.199,1 euros al año (933,26 euros al mes); pareja (escala de equivalencia 1,5): 16.798,65 euros al año (1.399,89 euros al mes); mujer con niño de 10 años (escala de equivalencia 1,3): 14.558,83 euros al año (1.213,24 euros al mes); pareja con niño de 10 años y chica de 14 años (escala de equivalencia 2,3): 25.757,93 euros al año (2.146,49 euros al mes).

¹⁰ Debe tenerse presente que el índice de precios de consumo se calcula sobre el nivel de consumo medio, mientras que los bienes y servicios dentro de los RBs parten de precios más bajos. Aun así es la forma utilizada para actualizar los RBs anualmente; además, se recomienda actualizar el contenido de las cestas cada cinco años para tener en cuenta los cambios que se producen en nuestra sociedad (Bradshaw, Middleton, Davis *et al.*, 2008; Lehtinen, Varjonen, Rajas *et al.*, 2011; Storms *et al.*, 2013). En este caso, dado que el precio de las cestas se asignó durante el primer semestre de 2014, se ha estimado el índice para este periodo de la siguiente manera: IPC medio primer semestre 2015 / IPC medio primer semestre 2014: 0,998 (INE, 2018).

en régimen de alquiler a precio de mercado el umbral obtenido a través de los RBs se sitúa al límite o por encima del umbral de pobreza relativa, lo que significa que el último es inadecuado para alcanzar un nivel de vida aceptable. En cambio, el umbral de pobreza relativa sí que sería suficiente para llevar a cabo un nivel de vida aceptable en los hogares en régimen de propiedad para todas las tipologías de familias. Hay que ser prudentes en la interpretación de este dato porque las cestas de bienes y servicios se han construido con precios a nivel local para Barcelona como ciudad de referencia, a excepción de la vivienda que corresponde a áreas densamente pobladas de Cataluña, mientras que el umbral de pobreza relativa corresponde al área metropolitana en su conjunto.

Gráfico 4. Presupuesto de referencia para cuatro tipologías de familias según régimen de tenencia expresado como a porcentaje del umbral de pobreza relativa en el AMB, 2015.



■ RBs total expresado como % del umbral de pobreza en el AMB, 2015.

Fuente: elaboración propia a excepción del coste de la vivienda (Goedemé *et al.*, 2015).

Los RBS han sido actualizados para el año 2015 mediante IPC de la provincia de Barcelona (INE, 2018). Umbral de pobreza relativa para el AMB extraído de la Encuesta de condiciones de vida (ECV) 2016 del INE y el Idescat. La información relativa a la renta hace referencia al año 2015.

Teniendo en cuenta el resultado en las otras ciudades, se apunta que el umbral de pobreza relativa fijado en el 60 % de la mediana de la distribución de la renta no expresa lo mismo en los diferentes países europeos, a la vez que la escala de equivalencia de la OCDE modificada subestima el peso relativo de los niños dentro del hogar (Goedemé *et al.*, 2015a; Oldfield y Bradshaw 2011; Storms y Van den Bosch, 2009). Según el indicador, y sin contar los costes de la vivienda, un niño de 10 años en el hogar supone un presupuesto adicional de un 75 % con respecto al estimado para una persona sola, muy similar al de un segundo adulto en el hogar, que es del 73 %. Aunque es necesario profundizar sobre esta cuestión, la escala de equivalencia para los niños derivada a partir de los RBs es mayor y prácticamente igual en la de un segundo adulto: oscila en torno a 0,6-0,7 sin los costes de la vivienda y entre 0,4-0,5 en hogares con régimen de alquiler según la ciudad de referencia (Penne, Cussó, Mäkinen *et al.*, 2016). Así, pues, los RBs construidos de forma comparable ayudan a comprender mejor las necesidades de cada miembro del hogar, los bienes y servicios de alcance público en el ámbito local y las economías de escala para alcanzar un nivel de vida aceptable.

3. Conclusiones y prospectiva

Debe tenerse presente que los RBs no tienen como misión prescribir lo que las personas tienen que hacer o tener, sino establecer un nivel de vida por debajo del cual no es posible desarrollar las posiciones sociales consensuadas. Tampoco estiman el consumo actual, sino que se construyen en función de unas necesidades previamente definidas y operativizadas a partir de criterios normativos establecidos en nuestra sociedad y contrastados con grupos de discusión. Además, el indicador calcula el presupuesto de referencia adicional de los niños en los hogares y también tiene en cuenta la provisión de bienes y servicios públicos.

Dadas estas características, el enfoque de los RBs aporta una nueva mirada sobre las situaciones de pobreza porque, más allá de establecer un umbral “monetario” por debajo del cual no es posible mantener un nivel de vida aceptable, responde a un marco de necesidades intermedias

esenciales para que las personas puedan desarrollarse. Por lo tanto, ofrece un nuevo escenario para la orientación de las políticas sociales, así como para la acción social y educativa para combatir la pobreza.

Por una parte, el indicador aporta información sobre la accesibilidad de las familias a los bienes y servicios de alcance público y su repercusión en el presupuesto de referencia global en cada una de las necesidades. También, aparte de contextualizar el indicador de pobreza relativa, puede servir para valorar la adecuación de los salarios mínimos o las rentas mínimas. Por otra parte, se podría utilizar como una herramienta de diagnóstico en colectivos vulnerables y en el acompañamiento social para promover las habilidades y competencias para el desarrollo de su vida cotidiana, como por ejemplo fomentar una alimentación saludable, la organización del ocio familiar o la gestión de la economía familiar y las deudas.

Sin embargo, una de las limitaciones principales de este estudio es el hecho de que los RBs han sido desarrollados para unas tipologías de familias concretas: adultos en edad activa y niños (de 10 y 14 años) en buen estado de salud, bien informados y con competencias y autonomía suficientes para poder desarrollar su vida cotidiana. Estos supuestos conllevan que los resultados obtenidos no sean generalizables al conjunto de la población. Ciertamente, tener en cuenta otras circunstancias es una de las líneas de mejora para poder consolidar este indicador en el futuro en nuestro contexto. Otro elemento que hay que destacar es el largo proceso de construcción de este indicador. A fin de que el indicador tenga implicaciones prácticas en el ámbito de las políticas sociales y en la medida de la pobreza es necesario construirlo para otras tipologías de familias, así como también hay que asegurar su actualización periódica. Por último, habría que incluir otras necesidades no desarrolladas en esta investigación, como la seguridad o el aprendizaje permanente.

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo del Dr. Tim Goedemé, Dr. Bérénice Storms, Dr. Karel Van den Bosch y Tess Penne del CSB-UA. Este trabajo también ha sido posible gracias a los expertos que han participado en la adaptación de los Reference Budgets para nuestro contexto y las entidades que han colaborado en la organización de los grupos de discusión, así como también los participantes de estos grupos. Elena Carrillo Álvarez (AP2010-3946) e Irene Cussó Parcerisas (FPU12/06640) han contado con el apoyo del Programa de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio Educación, Cultura y Deporte.

Bibliografía

ATM. Autoridad del Transporte Metropolitano. Área de Barcelona. "T-16, la tarjeta de transporte público para los niños y niñas de 4 a 16 años", 2016. <http://www.t-16.cat/Publica/T12/inicio.aspx> [Consulta: 5 de enero de 2016].

BORGERAAS, Elling; Brusdal, Ragnhild. "The Costs of Children - A Comparison of Standard Budget and Income Approach". *Child Indicators Research*, vol. 1., n.º 4 (2008), pp. 372-376. DOI: 10.1007/s12187-008-9017-3.

BORGERAAS, Elling; Dahl, Espen. "Low income and 'poverty lines' in Norway: a comparison of three concepts". *International Journal of Social Welfare*, vol. 19, n.º 1 (2010), pp.73-83. DOI: 10.1111/j.1468-2397.2008.00622.x

BRADSHAW, Jonathan R. *Budget standards for the United Kingdom*. Aldershot: Avebury, 1993.

BRADSHAW, Jonathan R.; Middleton, Sue; Davis, Abigail; Oldfield, Nina; Smith, Noel; Cusworth, Linda; Williams, Julie. *A minimum income standard for Britain. What people think*. York: Joseph Rowntree Foundation, 2008.

CARRILLO, Elena; Cussó-Parcerisas, Irene; Riera, Jordi. "Development of the Spanish Healthy Food Reference Budget for an adequate social participation at the minimum". *Public Health Nutrition*, vol. 19, n.º 17 (2016), pp. 3232-3244. DOI: 10.1017/S1368980016001026.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. Council decision of 22 July 1975 concerning a programme of pilot schemes and studies to combat poverty (75/458/EEC), 1975. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:31975D0458&from=EN> [Consulta: 29 de marzo de 2017].

CUSSÓ PARCERISAS, Irene. *Una nova aproximació a la pobresa infantil. Aplicació de l'indicador europeu "reference budgets" a Catalunya per a àrees densament poblades*. Barcelona: Universidad Ramon Llull, tesis doctoral, 2017. <http://www.tdx.cat/handle/10803/404842> [Consulta: 20 de setiembre de 2017].

CUSSÓ-PARCERISAS, Irene; Carrillo Álvarez, Elena; Riera-Romaní, Jordi. "What is the Minimum Budget for an Adequate Social Participation in Spain? An Estimate Through the Reference Budgets Approach". *Child Indicators Research*, vol. 11, n.º 1 (2018), pp. 263-290. DOI: 10.1007/s12187-016-9429-4.

DECANCO, KOEN; Goedemé, Tim; Van den Bosch, Karel; Vanhille, Josefina. "The Evolution of Poverty in the European Union: Concepts, Measurement and Data", *ImPRovE Methodological Paper*, n.º 13/1 (2013), pp. 1-42. Antwerp: Herman Deleeck Centre for Social Policy, University of Antwerp. <http://improve-research.eu> [Consulta: 30 de setiembre de 2015].

DOYAL, Len; Gough, Ian. *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria, 1994.

EUROSTAT At-risk-of-poverty rate by poverty threshold, age and sex. EU-SILC 2007-2016 (ilc_li02, 05/07/2018). <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database> [Consulta: 6 de julio de 2018].

FISHER, Gordon. M. "An overview of recent work on standard budgets in the United States and other Anglophone countries" (2007), pp. 1-29. <http://aspe.hhs.gov/poverty/papers/std-budgets/report.pdf> [Consulta: 5 de febrero de 2015].

GOEDEMÉ, Tim; Penne, Tess; Hufkens, Tine; Karakitsios, Alexandros; Bernát, Anikó; Franziskus, Anne; Simonovits, Bori; Carrillo Álvarez, Elena; Kanavitsa, Eleni; Cussó Parcerisas, Irene; Riera Romaní, Jordi; Mäkinen, Lauri; Matsaganis, Manos; Arlotti, Marco; Kopasz, Marianna; Szivós, Péter; Ritakallio, Veli-Matti; Kazepov, Yuri; Van den Bosch, Karel; Storms, Bérénice. "What does it mean to live on the poverty threshold? Lessons from reference budgets". En: Cantillon, Bea; Goedemé, Tim; Hills, John (eds.). *Decent Incomes for all? Improving Policies in Europe*. Nueva York: Oxford University Press, 2018, en prensa.

GOEDEMÉ, Tim; Rottiers, Stijn. "Poverty in the Enlarged European Union. A Discussion about Definitions and Reference Groups". *Sociology Compass*, vol. 5, n.º 1 (2011), pp. 77-91. DOI: 10.1111/j.1751-9020.2010.00350.x

GOEDEMÉ, Tim; Storms, Bérénice; Stockman, Sara; Penne, Tess; Van den Bosch, Karel. "Towards cross-country comparable reference budgets in Europe: first results of a concerted effort". *European Journal of Social Security*, vol. 17, n.º 1 (2015a), pp. 3-30.

GOEDEMÉ, Tim; Storms, Bérénice; Penne, Tess; Van den Bosch, Karel (eds.). *Pilot project for the development of a common methodology on Reference Budgets in Europe. The development of a methodology for comparable reference budgets in Europe - Final Report of the pilot project. October 2015*. Bruselas: Comisión Europea. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion, 2015b. DOI: 10.2767/096631.

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1092&intPagelId=2312&langId=en>
[Consulta: 7 de febrero de 2016].

IMPROVE CONSORTIUM. ImPRovE project: Poverty, Social Policy and Innovation (2012).
<http://improveresearch.eu/> [Consulta: 25 de julio de 2016].

INE. Instituto Nacional de Estadística. *Índice de Precios de Consumo. Base 2016. Índices provinciales: general y de grupos ECOICOP, 2014-2015*. Madrid: INE, 2018. <http://www.ine.es>
[Consulta: 6 de julio de 2018].

LEHTINEN, Anna-Riitta; Varjonen, Johanna; Raijas, Anu; Aalto, Kristiina. "What is the cost of living? Reference Budgets for a Decent Minimum Standard of Living in Finland". *Working Papers*, n.º 132 (2011), pp. 1-29. Helsinki: National Consumer Research Centre.

OLDFIELD, Nina; Bradshaw, Jonathan. "The costs of a child in a low-income household". *Journal of Poverty and Social Justice*, vol. 19, n.º 2 (2011), pp. 131-143. DOI: 10.1332/175982711X574003.

PARLAMENTO EUROPEO, Consejo de la Unión Europea y Comisión Europea. Charter of Fundamental Rights on the European Union, Official Journal of the European Communities, 18 de diciembre de 2000, 364, pp. 1-22. http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_en.pdf [Consulta: 30 de junio de 2016].

PENNE, Tess; Cussó Parcerisas, Irene; Mäkinen, Lauri; Storms, Bérénice; Goedemé, Tim. Can Reference Budgets Be Used as a Poverty Line. ImPRovE Working Paper, n.º 16/5 (2016), pp. 1-35, Antwerp: Herman Deleeck Centre for Social Policy, University of Antwerp. <http://improve-research.eu> [Consulta: 20 de mayo de 2016].

SIMBA. Sistema de Indicadores Metropolitanos de Barcelona. *Tasa de riesgo a la pobreza según edad. 2016. Total AMB*. (2018a). https://iermbdb.uab.cat/index.php?ap=0&id_ind=1379&id_cat=-2
[Consulta: 6 de julio de 2018].

SIMBA. Sistema de Indicadores Metropolitanos de Barcelona. *Umbral de riesgo a la pobreza según tipo de hogar. 2016. Total AMB*. (2018b).
https://iermbdb.uab.cat/index.php?ap=0&id_ind=1375&id_cat=-2
[Consulta: 6 de julio de 2018].

STORMS, Bérénice; Goedemé, Tim; Van den Bosch, Karel. "Reference Budgets. Are they an alternative to the current poverty line?". *Conferencia Growth, Social Protection and Inequality FISS Conference Sigstuna* (2011), pp. 1-37.
http://onderzoek.khk.be/domein_SociaalEconomischBeleid/documents/Storms_Goedeme_VandenBosch.pdf [Consulta: 5 de febrero de 2015].

STORMS, Bérénice; Goedemé, Tim; Van den Bosch, Karel; Devuyt, Kristof. "Towards a common framework for developing cross-nationally comparable reference budgets in Europe", *ImPRovE Methodological Paper*, n.º 13/02 (2013), pp. 1-26. Antwerp: Herman Deleeck Centre for Social Policy, University of Antwerp. <http://improve-research.eu> [Consulta: 30 de setiembre de 2015].

STORMS, Bérénice; Van den Bosch, Karel. *What income do families need for social participation at the minimum? A budget standard for Flandes*. Antwerp: CSB-UA, 2009.
<http://www.centrumvoorsociaalbeleid.be/index.php?q=node/1756>. [Consulta: 30 de setiembre de 2015].

WARNAAR, Marcel; Luten, Albert. *Handbook of Reference Budgets*. Utrecht: Nibud, 2009.

